

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIV

EPOCA IV

NUMS. 95-96

SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR.

VI REUNION DE LA COMISION
REGIONAL AMERICANA
DE PREVENCION DE RIESGOS
PROFESIONALES

SEPTIEMBRE DICIEMBRE

1975

MEXICO, D.F.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR.

Desarrollo de las sesiones .

7

LA INDUSTRIA CAÑERA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA. EXPERIENCIAS Y PROYECTOS.

Documento preparado por: El Consejo Estatal del Azúcar en representación de la Industria Azucarera Nacional. Licenciada Venecia Joaquín R.

15

INVESTIGACION SOBRE FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR EN LA REGION AMERICANA.

Documento preparado por: La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Doctor Jorge R. Fernández Osorio.

39

EXPERIENCIAS DE LOS PAISES AMERICANOS EN LA PREVENCION DE RIESGOS DEL TRABAJO EN EL CULTIVO Y TRANSPORTE DE LA CAÑA DE AZUCAR Y EN LA ELABORACION DE SUS PRODUCTOS.

Documento preparado por: La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales. Doctor Jorge Fernández Osorio.

55

INVESTIGACION SOBRE FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR EN LA REGION AMERICANA*.

Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social

Durante la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales celebrada en San Juan, Puerto Rico en el mes de mayo de 1972, se acordó que la Comisión Regional organizara seminarios, coloquios, grupos de trabajo y encuestas, según lo estimara conveniente, sobre los diversos temas de estudio sugeridos en esa Reunión y en otros que creyera de interés para los países americanos; de acuerdo con prioridades que señale con la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Con el afán de cumplir con tal disposición, la Comisión, de acuerdo con el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, consideró necesario realizar una encuesta encaminada a conocer el estado actual de la prevención de los riesgos profesionales en los países de América; el informe preliminar de esta encuesta, iniciada el mes de noviembre de 1972 fue presentado en las Sesiones de Programación de Actividades Futuras celebradas el mes de septiembre de 1973 en la Ciudad de Bogotá durante la XIX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Como capítulo fundamental de este estudio, se contempló la conveniencia de solicitar una serie de datos que nos permitieran iniciar una investigación sobre la frecuencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de la región americana, abarcando para el objeto los siguientes aspectos informativos:

- Ocupación más frecuente que desempeñaba el trabajador al ocurrir el accidente;
- diagnóstico de lesiones por accidente de trabajo que con más frecuencia se observaba;

* Presentado por el doctor Jorge R. Fernández Osorio.

partes del cuerpo que con más frecuencia son lesionadas por accidente de trabajo;
agente del accidente de trabajo que con más frecuencia se contempla;
si el accidente de trabajo se presenta con mayor frecuencia por condición peligrosa o por acto inseguro;
enfermedades profesionales más frecuentemente observadas;
causas más frecuentes de las enfermedades profesionales registradas;
proporción que guardan las enfermedades profesionales con los accidentes de trabajo;
actividad industrial en que con más frecuencia se presentan las enfermedades profesionales, y
causa más frecuente de accidentes de tránsito.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta fase inicial de nuestra investigación; fue posible observar que de los 15 países que contestaron el cuestionario que se les envió, cinco señalaron que el trabajo de campo es la ocupación más frecuente que desempeña el trabajador al ocurrir el accidente de trabajo; de estos países, la República Dominicana, donde tiene lugar este Seminario, mencionó concretamente el corte de caña; en otros países aunque no se obtuvo específicamente una respuesta en cuanto al trabajo de campo como la ocupación más frecuente en que ocurren los accidentes de trabajo, sí es posible, por informaciones obtenidas por otros medios, considerar esta ocupación como una de las fuentes en que se origina una gran cantidad de accidentes de trabajo, en la que sin lugar a duda los trabajadores de la caña de azúcar ocupan un lugar importante. Conviene destacar que en la encuesta a que nos referimos la República Dominicana indicó que las heridas cortantes en manos producidas por el machete utilizado en el corte de la caña son los diagnósticos de lesiones más frecuentes por accidentes de trabajo, la parte del cuerpo que más se lesiona por los mismos y el agente más frecuente del accidente, el cual es más común por acto inseguro; Guatemala y Haití aportaron datos semejantes con la circunstancia de que Guatemala señalaba que este tipo de accidentes se presenta con mayor frecuencia por condición peligrosa y de que, en Haití el tétanos es la enfermedad profesional más frecuente por falta de vacunación antitetánica.

Al considerar la importancia de estos datos, la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social estimaron la conveniencia de llevar a cabo este Seminario, dándole la prioridad que le corresponde de acuerdo a la magnitud del problema de la prevención de los riesgos profesionales en nuestros países.

Aceptada por la República Dominicana la sede de este evento y por el

Instituto Dominicano de Seguros Sociales el auspicio para su realización, se procedió a solicitar material de información a sesenta y tres instituciones del ámbito americano que nos permitieran elaborar este documento introductorio al tema que nos ocupa, el que esperamos sirva de base para su discusión y aportaciones al mismo.

La información obtenida en cuanto a los datos solicitados fue muy reducida, pues únicamente el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México contestaron a nuestra petición; no obstante con base en esa información se juzga la importancia de presentar los siguientes datos:

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social señala que el número de trabajadores de la caña de azúcar en el año de 1974 fue de 11093, de los cuales 1121 fueron permanentes y 9972 eventuales, correspondiendo 6372 a trabajo de campo, 1182 a transporte, 3131 a fabricación y 408 a otras ramas de trabajo. El Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en las cifras correspondientes al año de 1973, informó que el número de trabajadores de la caña de azúcar fue de 31087 careciendo del dato de trabajadores eventuales y de su distribución por ramas de trabajo; por su parte, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México nos indicó que para la zafra 1973-1974 se registraron un total de 292 646 trabajadores, de los cuales 231 710 fue personal de campo, 19 689 de transporte y 41 247 de fabricación.

En cuanto a la protección de los trabajadores por el Régimen de Seguridad Social, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social informó que los trabajadores de ingenios y transporte se encuentran protegidos por enfermedad y accidente común, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez y muerte y que los trabajadores de faenas agrícolas no se encuentran protegidos; el Instituto Mexicano del Seguro Social proporcionó la información de que los trabajadores permanentes están protegidos de manera integral; es decir, enfermedad general, maternidad, riesgos del trabajo, invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte y que los trabajadores eventuales tienen disminuida la protección económica en el seguro de riesgos del trabajo al 50% del subsidio sin tener derecho al pago de pensión por incapacidad permanente derivada de un riesgo de trabajo. Como complemento a esta última información, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México mencionó que el personal de fabricación tiene prestaciones del Seguro Social todo el año, lo mismo que el personal de campo, excepto los cortadores y los asalariados de campo, planta temporal y eventuales que únicamente las tienen en época de zafra y que el personal de transporte son trabajadores libres.

En relación con el número de accidentes y enfermedades del trabajo ocurridos por actividades durante el último año, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social registró 190 accidentes de trabajo en los ingenios; el Instituto

Mexicano del Seguro Social 5 592 accidentes de trabajo y 3 enfermedades de trabajo en los trabajadores permanentes; 1 558 accidentes de trabajo y 6 enfermedades de trabajo en trabajadores eventuales con un total de 7 159, de los cuales 36.7% fue en peones agrícolas en general, 33.1% en mecánicos de maquinaria agrícola en general y de vehículos de motor, 20.3% en obreros de la fabricación y refinación y 9.9% en actividades diversas.

Con respecto a los días de la semana en que ocurrieron los accidentes en mayor número, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social no los especifica en los registros estadísticos, haciéndolo en cambio con los meses, siendo de septiembre a mayo el mayor número; el Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que el 23.2% fueron en el primer día después del día de descanso, 15.9% en el segundo día, 17.2% en el tercero y en cifras decrecientes hasta llegar al 7.5% en el mismo día de descanso.

Por lo que toca a las partes del cuerpo afectadas con mayor frecuencia, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social menciona la mano (como unidad) 30%, pie (como unidad) 19.4%, extremidad inferior 15.2% y ojos 7.3%; el Instituto Mexicano del Seguro Social refirió la mano (como unidad) 35%, pie (como unidad) 16%, extremidad inferior 13.3% y ojos 7.5%.

En cuanto al agente de la lesión, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social señaló agentes diversos 50%, superficies de trabajo 18.4% y maquinas 6.8%; el Instituto Mexicano del Seguro Social no aportó datos.

En relación con los tipos de accidentes, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social se refiere a golpeados por 56.8%, caídas a distinto nivel 8.4%, golpeado contra 6.8%, contacto con temperaturas extremas 6.8%, atrapado por debajo o entre 5.6%, caídas al mismo nivel 5.7% y sobre esfuerzo 5.7%; el Instituto Mexicano del Seguro Social menciona que golpeados por 23.5%, golpeados contra 22.2%, caídas al mismo nivel 13.9%, escoriado o con abrasión 12.3%, sobre esfuerzo 7.8%; otros 20.3%.

En lo referente a tipos de lesión, el Instituto Salvadoreño informó que contusiones y abrasiones fueron 40.5%, cortaduras 17.3%, quemaduras y escaldaduras 6.8%, fracturas 5.7% y cuerpos extraños en los ojos 5.2%; el Instituto Mexicano del Seguro Social no dió datos sobre el particular.

Al informar sobre las enfermedades profesionales, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social mencionó que no ha sido reportada ninguna; el Instituto Mexicano del Seguro Social se refiere a bronquitis alérgicas 4, dermatitis 2, enfermedades transmitidas por artrópodos 1, celulitis en dedos de la mano 1, fiebre recurrente 1.

En lo que respecta a condiciones peligrosas que se presentan con ma-

por frecuencia, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social no dá datos; el Instituto Mexicano del Seguro Social señala defectos de los agentes 27.4%, métodos o procedimientos peligrosos 20.2%, peligros por la colocación 13.7%, peligros del medio ambiente 8.0%.

En cuanto a las características principales del acto inseguro en el momento de realizarse el accidente, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social no dió datos; el Instituto Mexicano del Seguro Social se refirió a falta de atención a la base de sustentación y sus alrededores 26.5%, uso inapropiado de manos o de otras partes del cuerpo 23.3%, sin acto inseguro 23.0%.

En relación a la proporción de las lesiones y las enfermedades que resultaron incapacitantes, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social no refirió datos; el Instituto Mexicano del Seguro Social informó que los 5 592 accidentes registrados en los trabajadores permanentes dieron origen a 133 536 días de incapacidad, 129 casos con incapacidad permanente y 13 defunciones; 3 casos de enfermedad de trabajo originaron 91 días de incapacidad y ninguna incapacidad permanente o muerte; el promedio de días de incapacidad en este grupo fue de 23.9 en los accidentes y de 30.3 en las enfermedades. Los 1 558 accidentes registrados en los trabajadores eventuales dieron origen a 38 845 días de incapacidad, 30 casos con incapacidad permanente y 2 defunciones; 6 casos de enfermedad de trabajo originaron 66 días de incapacidad y ninguna incapacidad o muerte; el promedio de días de incapacidad en este grupo fue de 24.9 en los accidentes y de 11.0 en las enfermedades.

Por último, al referirse a enfermedades no profesionales más comunes y frecuencia con que se observan, tanto el Instituto Salvadoreño del Seguro Social como el Instituto Mexicano del Seguro Social señalan que no se dispone de datos.

Al revisar la información manejada en esta exposición se hace evidente que no es posible sacar conclusiones significativas por el reducido número de instituciones que la proporcionaron, siendo de esperarse que las aportaciones de los señores delegados y los resultados de las mesas de trabajo que indudablemente serán de mayor contenido informativo, conduzcan a su formulación final, tan necesaria para el tema que nos ocupa, ya que ellas permitirán establecer los caminos de la prevención en el problema que en estos momentos demanda nuestra máxima atención.

Antes de terminar, la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales quiere expresar su reconocimiento a las tres instituciones que contestaron oportunamente su solicitud de información, ya que sin su contribución no hubiera sido posible ofrecer a ustedes los datos anteriores.

MEXICO

INGRESO BRUTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

Millones de pesos

PRODUCTO	1970	1971	1972	1973	1974 (1)
MAIZ	8 035	8 807	9 131	9 776	13 621
ALGODON	2 195	2 991	3 539	4 258	6 486
CAÑA DE AZUCAR	2 355	2 613	2 645	2 694	2 731
TRIGO	2 254	1 577	1 719	2 467	3 731
FRIJOL SOLO Y ASOCIADO	1 709	1 803	1 826	3 530	

(1) Datos preliminares

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Cuadro No. 1

PROTECCION DE LOS TRABAJADORES POR EL
REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

I S S S	I M S S	C N I A
<p>SIN PROTECCION LOS DE FAENAS AGRICOLAS; LOS DE INGENIOS Y TRANSPORTES PROTEGIDOS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE COMUN, MATERNIDAD, RIESGOS PROFESIONALES, INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.</p>	<p>PROTECCION INTEGRAL LOS PERMANENTES. DISMINUIDA LA PRESTACION ECONOMICA EN EL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO AL 50% DEL SUBSIDIO Y SIN DERECHO A PENSION POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR RIESGO DE TRABAJO LOS EVENTUALES.</p>	<p>PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL TODO EL AÑO PERSONAL DE FABRICACION Y EL PERSONAL DE CAMPO EXCEPTO CORTADORES, ASALARIADOS DE CAMPO, PLANTA TEMPORAL Y EVENTUALES QUE SOLO LAS TIENEN EN EPOCA DE ZAFRA. PERSONAL DE TRANSPORTE SON TRABAJADORES LIBRES.</p>

MEXICO
PRODUCCION DE CAÑA DE AZUCAR PARA AZUCAR
1970-1974

AÑOS	CAÑA MOLIDA TONELADAS
1970	24 524 437
1971	23 985 198
1972	26 254 352
1973	29 849 272
1974	30 492 129

FUENTE: Estadísticas Azucareras, UNPASA de C.V.

Cuadro No. 2

RAMA DEL SEGURO	A CARGO DE LOS PRODUCTORES DE AZUCAR	A CARGO DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA	A CARGO DEL ESTADO
POR EL ASEGURAMIENTO DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR			
ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100%	—	—
ENFERMEDADES NO PROFESIONALES Y MATERNIDAD	50%	25%	25%
INVALIDEZ, VEJEZ, CESANTIA Y MUERTE	50%	25%	25%
POR EL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES ESTACIONALES PARA: ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, OBSTETRICA, FARMACEUTICA, HOSPITALARIA E INCAPACIDAD TEMPORAL.	50%	25%	25%

Cuadro No. 3

NUMERO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
DISTRIBUIDOS POR RAMAS DE TRABAJO

	ISSS - 1974	IMSS - 1973	CNIA - 1973-1974
	<u>11 093</u>	<u>31 087</u>	<u>292 646</u>
PERMANENTES	1 121	—	—
EVENTUALES	9 972	—	—
CAMPO	6 372	—	231 710
TRANSPORTE	1 182	—	19 689
FABRICACION	3 131	—	41 247
OTROS	408	—	—

- I. PARA EL ASEGURAMIENTO DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA:
- A) DOS CENTAVOS Y MEDIO LOS PRODUCTORES DE AZUCAR;
 - B) UN CENTAVO Y CUARTO LOS PRODUCTORES DE CAÑA; Y
 - C) UN CENTAVO Y CUARTO EL GOBIERNO FEDERAL.
- II. PARA EL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES ESTACIONALES DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA:
- A) MEDIO CENTAVO LOS PRODUCTORES DE AZUCAR;
 - B) UN CUARTO DE CENTAVO LOS PRODUCTORES DE CAÑA; Y
 - C) UN CUARTO DE CENTAVO EL GOBIERNO FEDERAL.

Cuadro No. 4

TIPOS DE ACCIDENTES

	<u>ISSS</u>	<u>IMSS</u>
GOLPEADO POR	56.8%	23.5%
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	8.4%	—
GOLPEADO CONTRA	6.8%	22.2%
CONTACTO CON TEMPERATURAS EXTREMAS	6.8%	—
ATRAPADO POR DEBAJO O ENTRE	5.6%	—
CAIDAS AL MISMO NIVEL	5.7%	13.9%
SOBRE ESFUERZO	5.7%	7.8%
ESCORIADO CON ABRASIONES	—	12.3%
OTROS	—	20.3%

NUMERO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO OCURRIDOS POR ACTIVIDADES DURANTE EL ULTIMO AÑO

<u>ISSS</u>		<u>IMSS</u>	
EN LOS INGENIOS	190	EN TOTAL	7 159
		TRABAJADORES PERMANENTES:	
		ACCIDENTES DE TRABAJO	5 592

ENFERMEDADES DE TRABAJO	3
TRABAJADORES EVENTUALES:	
ACCIDENTES DE TRABAJO	1 558
ENFERMEDADES DE TRABAJO	6
PEONES AGRICOLAS EN GENERAL	36.7%
MECANICOS	33.1%
FABRICACION Y REFINACION	20.3%
ACTIVIDADES DIVERSAS	9.9%

DIAS DE LA SEMANA EN QUE OCURRIERON LOS ACCIDENTES EN MAYOR NUMERO

<u>ISSS</u>	<u>IMSS</u>	
NO SE ESPECIFICA EN LOS REGISTROS ESTADISTICOS.	PRIMER DIA DESPUES DEL DIA DE DESCANSO	23.2 %
SEPTIEMBRE A MAYO EL MAYOR NUMERO	SEGUNDO DIA	15.9 %
	TERCER DIA	17.2 %
	EN EL MISMO DIA DE DESCANSO	7.5 %

**PARTES DEL CUERPO AFECTADAS
CON MAYOR FRECUENCIA**

	<u>ISSS</u>	<u>IMSS</u>
MANO (UNIDAD)	30 %	35 %
PIE (UNIDAD)	19.4 %	16 %
EXTREMIDAD INFERIOR	15.2 %	13.3 %
OJOS	7.3 %	7.5 %

AGENTES DE LA LESION

	<u>ISSS</u>	<u>IMSS</u>
AGENTES DIVERSOS	50 %	SIN DATOS
SUPERFICIES DE TRABAJO	18.4 %	
MAQUINAS	6.8 %	

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ACTO INSEGURO
EN EL MOMENTO DE REALIZARSE EL ACCIDENTE**

<u>ISSS</u>	<u>IMSS</u>	
SIN DATOS	FALTA DE ATENCION A LA BASE DE SUSTENTACION Y SUS ALREDEDORES	26.5 %
	USO INAPROPIADO DE MANOS O DE OTRAS PARTES DEL CUERPO	23.3 %
	SIN ACTO INSEGURO	23.0%

**CONDICIONES PELIGROSAS QUE SE PRESENTARON
CON MAYOR FRECUENCIA**

<u>ISSS</u>	<u>IMSS</u>	
SIN DATOS	DEFECTOS DE LOS AGENTES	27.4 %
	METODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS	20.2 %
	PELIGROS POR LA COLOCACION	13.7 %
	PELIGROS DEL MEDIO AMBIENTE	8.0 %

ENFERMEDADES PROFESIONALES

<u>ISSS</u>	<u>IMSS</u>	
NO HA SIDO REPORTADA NINGUNA	BRONQUITIS ALERGICAS	4
	DERMATITIS	2
	ENFERMEDADES TRANS- MITIDAS POR ARTROPODOS	1
	CELULITIS EN DEDOS DE LA MANO	1
	FIEBRE RECURRENTE	1

TIPOS DE LESION

<u>ISSS</u>		<u>IMSS</u>
CONTUSIONES Y ABRASIONES	40.5 %	SIN DATOS
CORTADURAS	17.3 %	
QUEMADURAS Y ESCALDADURAS	6.8 %	
FRACTURAS	5.7 %	
CUERPOS EXTRANOS EN LOS OJOS	5.2 %	

PROPORCION DE LAS LESIONES Y LAS ENFERMEDADES QUE RESULTARON INCAPACITANTES

<u>ISSS</u>		<u>IMSS</u>	
SIN DATOS		TRABAJADORES PERMANENTES:	TRABAJADORES EVENTUALES:
		<u>5 592 ACCIDENTES</u>	<u>1 558 ACCIDENTES</u>
	DIAS DE INCAPACIDAD	133 536 (23.9)	38 845 (24.9)
	INCAPACIDAD PERMANENTE	129	30
	DEFUNCIONES	13	2
		<u>3 ENFERMEDADES DE TRABAJO</u>	<u>6 ENFERMEDADES DE TRABAJO</u>
	DIAS DE INCAPACIDAD	91 (30.3)	66 (11)